ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUABELING S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, en las oficinas ubicadas en Chimborazo 115 intersección Vélez condominio Venecia Piso 2 frente al Toro Asado, siendo las 09h00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ECUABELING S.A.,** con los siguientes accionistas: a) Bucaram Aivas Carlos Elías por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 400 votos y b) Gordillo Muñoz Luis Alirio por sus propios derechos, propietario de 400 acción de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 400 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Carlos Elías Bucaram Aivas y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, la Srta. Ericka Briggitte Villacis Pontón quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo provisto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00)

El presidente de la Junta, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

El Administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico

anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado ´por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaria se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El Administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias que han presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del informe del administrador, comisario, c) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se instala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida a lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión son las 10H00, f) Carlos Elías Bucaram Aivas, por sus propios derechos y como Presidente de la Junta; f) Ericka Briggitte Villacis Pontón por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la Junta.

Carlos Elías Bucaram Aivas
Presidente de la Junta

Ericka Villacis

Ericka Briggitte Villacis Pontón
Secretaria ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUABELING S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistente a la Junta General de Accionistas de la Compañía **ECUABELING S.A.,** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. Bucaram Aivas Carlos Elías por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.
2. Gordillo Muñoz Luis Alirio, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.

Carlos Elías Bucaram Aivas
Presidente de la Junta General de Accionistas

Ericka Villacis

Ericka Briggitte Villacis Pontón
Secretaria ad-hoc de la Junta General de Accionistas